



DECRETO ALCALDICIO 000523 ..

LITUECHE, 12 ABR 2018 ..

“Adquisición de Notebook, impresora y tablet’s, Escuela Matancilla”.

DAEM: 381.-  
11/04/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos disponibles de Ley Sep.
- El Ordinario N° 6 de fecha 16/03/2018, del Profesor Encargado de la Escuela Matancilla. solicitando la compra de notebook, impresora y tablet’s.
- La necesidad de disponer de estos productos para el funcionamiento de La Escuela.
- La autorización por parte de la Encargada de Ley SEP para la adquisición de los productos.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Dimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos
- Acción: Mantener o adquirir elementos computacionales, de conectividad, deportivos, musicales y de oficina.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 97.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **ADVANTAGE COMPUTACIÓN LTDA. Y MIRANDA SELLE COMPUTACION LTDA.**, cumplen con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA
MIRANDA SELLE COMPUTACION LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA	77.879.090-4	US\$1.281,15	Mil doscientos ochenta y un dólares con quince centavos. Valor con IVA incluido.	5124-151-CM18
MIRANDA SELLE COMPUTACION LTDA.	77.006.620-4	US\$461,72	Cuatrocientos sesenta y un dólares con setenta y dos centavos. Valor con IVA incluido.	5124-152-CM18
		US\$183,47	Ciento ochenta y tres dólares con cuarenta y siete dólares. Valor con IVA incluido.	5124-153-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 0001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" con cargo a los Recursos de Ley Sep.

Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RPV/RDD/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (3).

ALCALDE  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde